COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03/2015

EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS y PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES."

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día jueves 21 de mayo de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 88 de fecha 04 de mayo de 2015 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO

MIEMBROS: CNEL SAN BQ JOSE AGUSTIN MENDEZ
TCNEL DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de los siguientes Oferentes cuyas ofertas califican para esta etapa: **GT SCIENTIFIC S.A.; BIOANALISIS SRL ;INDEX SACI; BIOTEC DEL PARAGUAY SRL ; EXIMPAR SRL ; CATETERES Y AFINES S.A; DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A y SAMERA S.A** para ejecutar los contratos, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica del oferente, a fin de comprobar que la misma cuente con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los bienes solicitados.

1.- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y FINANCIERA

Una vez analizada las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal del oferente, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

		NO CUMPLE Y NO CUMPLE							
	GT SCIENTIFIC S.A	BIOANALISIS SRL	INDEX SACI	BIOTEC DEL PARAGUAY	EXIMPAR SRL	CATETERES Y AFINES S.A	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A	SAMERA S.A
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D)Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

I) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
N) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O) Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q) Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 3 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza en provisión de reactivos, e insumos para el laboratorios) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R) Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que cuenta en sus instalaciones con la capacidad de almacenamiento de los productos de reactivos, e insumos para el laboratorios, así como de un medio de transporte, a fin de dar satisfacción inmediata a la demanda en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S) Declaración Jurada de capacidad de proveer en comodato .Se debe incluir el vaporizador y accesorios. Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T) Certificado de Aprobación de Planos de la Infraestructura expedido por la Dirección de Control de Establecimiento de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S. G. Nº 208 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U) Copia Autenticada de Resolución y/o Certificado de Apertura, y en su defecto de Renovación de Apertura del local; como fraccionadora, envasadora y distribuidoras expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Resolución Nº. 208 /09 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V) Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSP y BS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
W) Constancia de haber realizado visita de reconocimiento de las instalaciones de la DISERSANFA. O en su defecto presentar declaración jurada de conocer los lugares de instalación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Y) Declaración Jurada garantizando la provisión de los bienes en tiempo y forma y que no será interrumpida durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Z) Declaración Jurada de estar en condiciones de brindar servicios de mantenimiento y asesoría técnica ya sea de por sí o mediante terceros, si este es el caso, presentar contrato con la empresa que prestará el servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
GT SCIENTIFIC S.A..

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	10.362.996.233	9.634.245.740	17.481.066.371	5,50	1,83
PASIVO CORRIENTE	42.062.425.510	2.721.039.591	10.206.234.867		
RATIO DE LIQUIDEZ	**0,246371818**	**3,540648865**	**1,712783078**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,83**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.206.242.510	2.721.039.591	10.206.234.867	1,05	0,35
ACTIVO TOTAL	12.341.824.003	12.094.456.318	21.077.618.412		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,340812064**	**0,224982382**	**0,484221446**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,35** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.851.567.007	1.210.507.207	1.462.745.627	1,51	0,50
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0,617189002**	**0,403502402**	**0,487581876**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,50**

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
BIOANALISIS SRL.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	7.295.708.794	12.387.480.240	21.139.217.048	29,44	9,81
PASIVO CORRIENTE	422.104.507	1.311.069.445	7.812.130.431		
RATIO DE LIQUIDEZ	**17,2841291**	**9,448378411**	**2,705947787**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **9,81**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	422.104.507	1.311.069.445	7.812.130.431	0,51	0,17
ACTIVO TOTAL	8.091.359.418	13.213.915.662	21.752.257.931		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,052167316	0,099218845	0,359141127		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,17** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.249.436.494	4.201.924.411	2.006.289.955	9,27	3,09
CAPITAL	1.020.000.000	1.020.000.000	1.020.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	3,185722053	4,119533736	1,966950936		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **3,09**

3.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
INDEX SACI

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	83.089.543.218	92.804.821.412	114.667.520.518	17,16	5,72
PASIVO CORRIENTE	12.702.268.347	13.272.508.888	31.656.645.322		
RATIO DE LIQUIDEZ	6,541315374	6,992259127	3,622225898		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,72**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	12.702.268.347	13.272.508.888	31.656.645.322	0,47	0,16
ACTIVO TOTAL	96.477.088.019	112.229.107.867	146.651.597.136		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,131660984	0,118262625	0,215862943		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,16** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	11.123.513.190	18.208.666.691	18.320.105.258	1,80	0,60
CAPITAL	26.500.000.000	26.500.000.000	26.500.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,419755215	0,687119498	0,691324727		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,60**

4.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.365.852.163	11.920.248.800	13.067.720.317	5,29	1,76
PASIVO CORRIENTE	9.988.192.492	7.991.761.082	5.321.087.964		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,338165256	1,491567212	2,455836176		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,76**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	9.988.192.892	7.991.761.082	5.321.087.964	1,18	0,39
ACTIVO TOTAL	20.450.660.937	18.934.751.698	20.062.764.375		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,488404405	0,422068438	0,265222073		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,39** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	5.799.931.689	1.715.099.676	6.191.061.602	22,84	7,61
CAPITAL	600.000.000	600.000.000	600.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	9,666552815	2,85849946	10,318436		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 7,**61**

COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

EXIMPAR SRL

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	9.851.675.265	10.224.081.130	11.091.146.806	10,59	3,53
PASIVO CORRIENTE	2.892.820.987	2.757.948.617	3.187.356.431		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,405559939	3,707132565	3,4797322		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,53**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.892.820.987	2.757.948.617	3.187.356.431	0,84	0,28
ACTIVO TOTAL	10.066.766.612	10.385.960.298	11.239.923.722		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,28736347	0,265545846	0,283574561		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,28** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	452.759.077	452.759.077	418.689.285	0,31	0,10
CAPITAL	4.310.000.000	4.310.000.000	4.310.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,10504851	0,10504851	0,097143686		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,10**

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

CATETERES Y AFINES S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.953.209.509	6.975.278.949	6.591.035.186	102,75	34,25
PASIVO CORRIENTE	427.245.869	1.930.401.307	73.330.294		
RATIO DE LIQUIDEZ	9,252774095	3,613382836	89,88147772		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **34,25**

COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

COMITÉ DE EVALUACION

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	427.245.869	1.930.401.307	73.330.294	0,37	0,12
ACTIVO TOTAL	4.462.769.352	7.417.952.194	7.975.386.720		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,095735593**	**0,260233722**	**0,009194575**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,12** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.169.765.218	1.383.224.077	2.397.993.737	4,95	1,65
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,169765218**	**1,383224077**	**2,397993737**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del 1,65

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	14.514.282.824	17.448.395.501	18.282.554.388	15,77	5,26
PASIVO CORRIENTE	2.160.633.905	4.904.492.636	3.329.493.615		
RATIO DE LIQUIDEZ	**6,717603936**	**3,557635172**	**5,49109159**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **5,26**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.160.633.905	4.904.492.636	3.329.493.615	0,48	0,16
ACTIVO TOTAL	17.178.277.319	22.203.495.849	24.268.448.617		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,1257771**	**0,220888308**	**0,137194333**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,16** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	4.238.746.628	3.312.751.285	5.254.542.123	1,19	0,40
CAPITAL	9.500.000.000	11.000.000.000	12.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,446183856	0,301159208	0,43787851		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,40**

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA
CHACO INTERNACIONAL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	29.064.170.243	31.276.916.777	39.352.205.932	20,97	6,99
PASIVO CORRIENTE	3.304.594.981	3.271.114.786	15.078.655.380		
RATIO DE LIQUIDEZ	8,795077887	9,561546697	2,609795432		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6,99**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.304.594.981	3.271.114.786	15.078.655.380	0,51	0,17
ACTIVO TOTAL	32.161.664.803	36.051.737.899	47.927.352.624		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,1027495	0,0907339	0,314614819		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,17** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	5.722.646.263	3.590.460.867	5.994.509.006	0,96	0,32
CAPITAL	13.100.000.000	13.100.000.000	24.300.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,436843226	0,274080982	0,246687613		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,32**

COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA

SAMERA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	6.767.108.721	4.549.028.600	5.230.830.719	7,37	2,46
PASIVO CORRIENTE	2.204.868.087	1.685.339.047	3.273.135.958		
RATIO DE LIQUIDEZ	3,069167158	2,699177123	1,598109821		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,46**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.204.868.087	2.216.562.644	3.531.104.891	0,85	0,28
ACTIVO TOTAL	8.723.330.779	9.106.398.369	10.077.634.190		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,2527553	0,243407169	0,350390263		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el **0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,28** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2011	2012	2013	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.278.552.013	861.764.026	33.207.527	1,09	0,36
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,639276007	0,430882013	0,016603764		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,36**

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA y EXPERIENCIA TECNICA

El análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 12:30 horas del dia jueves 28 de mayo de 2015 y acordándose una próxima reunión el día lunes 01 de junio de 2015 para las 07:30 hs. a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
S/A INT – Análisis Contable y Financiero
Secretario

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE AGUSTIN MENDEZ
CNEL SAN BQ –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 4

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS y PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES"

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:30 horas del día lunes 01 de junio de 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 58 de fecha 24 de marzo de 2015 del Comando Logístico; presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON** e integrado por los Señores Oficiales y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS y PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES"**, convocada por la UOC N° 5 del Comando Logístico.

SECRETARIO: SGTO AYDTE INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO

MIEMBROS: CNEL SAN BQ JOSE AGUSTIN MENDEZ
TCNEL DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TTE JM PABLO GIMENEZ OCAMPO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:30 horas del día lunes 01 de junio de 2015 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 17:30 horas del día miércoles 11 de junio de 2015.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa

- **OFERENTE Nº 1 – GT SCIENTIFIC S.A**
- **OFERENTE Nº 2 – BIOANALISIS SRL.**
- **OFERENTE Nº 3 – INDEX SACI.**
- **OFERENTE Nº 4 - BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **OFERENTE Nº 5 – EXIMPAR SRL.**
- **OFERENTE Nº 6 – CATETERES Y AFINES S.A.**
- **OFERENTE Nº 7 – DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**
- **OFERENTE Nº 8 – CHACO INTERNACIONAL S.A .**
- **OFERENTE Nº 9 – SAMERA S.A**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo por cada lote y para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue.

En el Lote Nº 2: El oferente GT SCIENTIFIC S.A. primera mejor oferta no cumple con la especificación técnica solicitada (oferta un equipo tipo foto actico y no un equipo con metodología electromagnética para su medición solicitada) por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta .

En el Lote Nº 2: El oferente BIOANALISIS SRL. Segunda mejor oferta; cumple con la especificación técnica solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 3: El oferente GT SCIENTIFIC S.A. primera mejor oferta no cumple con la especificación técnica solicitada (ofertando un tercer equipamiento de integración, lo cual no fue solicitado en el PBC) por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 3: El oferente INDEX SACI. Segunda mejor oferta; cumple con la especificación técnica solicitada conforme al PBC.

En el lote Nº 5: El oferente GT SCIENTIFIC S.A. primera mejor oferta no cumple con la especificación técnica solicitada (oferta un módulo ISE Advi 1800 , el cual no coincide con el equipo ofertado en el Lote Nº 3, donde se solicita un Kit de Electrolitos en el módulo de química clínica del equipo integrado del Lote Nº 3. Conforme a la adenda Nº 4) por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 5: El oferente BIOANALISIS SRL. Segunda mejor oferta; no cumple con la especificación técnica solicitada, donde se solicita un Kit de Electrolitos en el módulo de química clínica del equipo integrado del Lote Nº 3 Conforme a la adenda Nº 4.) por lo tanto su oferta queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente tercera mejor oferta.

En el lote Nº 5: El oferente INDEX SACI. Tercera mejor oferta, cumple con la especificación técnica solicitada conforme al PBC,(donde se solicita un Kit de Electrolitos en el módulo de química clínica del equipo integrado del Lote Nº 3.)En el Lote Nº 7: El oferente BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de

muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote será rechazada y se procederá a evaluar la siguiente mejor oferta.

En el Lote Nº 7: El oferente BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. Primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 7: El Oferente EXIMPAR SRL. segunda mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC, altera la cantidad de los bienes solicitadas; por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procederá a evaluar la siguiente tercera mejor oferta.

En el Lote Nº 7: El oferente BIOANALISIS SRL. Tercera mejor oferta cumple con la especificación técnica y presentación de la muestra solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 11: El Oferente EXIMPAR SRL. Primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 11 : Oferente BIOTEC SRL segunda mejor oferta; no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente tercera mejor oferta.

En el Lote Nº 11: El oferente BIOANALISIS SRL. Tercera mejor oferta cumple con la especificación técnica solicitada y muestra solicitada conforme al PBC

En el Lote Nº 17: El oferente EXIMPAR SRL primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 17 : Oferente CHACO INTERNANCIONAL S.A segunda mejor oferta; no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente tercera mejor oferta.

En el Lote Nº 17 : Oferente BIOANALISIS SRL tercera mejor oferta; cumple con la especificación técnica y muestra solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 25: El oferente BIOTEC DEL PARAGUAY SRL primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC, Sección III –Requisitos de los bienes y/ o servicios requeridos, altera la cantidad de los bienes solicitadas; por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 25 : Oferente GT SCIENTIFIC S.A segunda mejor oferta; cumple con la especificación técnica solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 95 : Oferente BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.; primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC, Sección III –Requisitos de los bienes y/ o servicios requeridos, altera la cantidad de los bienes solicitadas; por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

En el Lote Nº 95 : Oferente BIOANALISIS SRL segunda mejor oferta.; cumple con la especificación técnica solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 131: Oferente CHACO INTERNACIONAL S.A. primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) -Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 131: Oferente DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. segunda mejor oferta cumple con la especificación técnica y muestra solicitada conforme al PBC.

En el Lote Nº 137 Oferente :CHACO INTERNACIONAL S.A. primera mejor oferta no cumple con lo solicitado en el PBC, Sección III –Requisitos de los bienes y/ o servicios requeridos, altera la cantidad de los bienes solicitadas; por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada, y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 137 Oferente : BIOTEC DEL PARAGUAY SRL segunda mejor oferta; no cumple con lo solicitado en el PBC en la Sección I. Calendarios de Eventos y Datos de la Licitación, (IAO. 33) -Presentación de muestras.....; no presenta muestra solicitada conforme al PBC, por lo tanto su oferta en dicho lote queda descalificada y se procede a evaluar la siguiente segunda mejor oferta.

En el Lote Nº 137: Oferente CATETERES Y AFINES S.A. tercera mejor oferta cumple con la especificación técnica y muestra solicitada conforme al PBC.

Los lotes: 13,16,24,28,79,80,117,128,130,133,134,136,139 y 140 no fueron cotizados por ningún oferente, por lo tanto los lotes serán declarados desiertos.

Las siguientes ofertas presentadas cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y como oferta evaluada como la más baja por tratarse de un llamado de adjudicación por lote, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado es como sigue por lo cual califican para la siguiente etapa:

En los lotes:

1,4,25,26,27,28,33,34,38,39,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51 52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67, 68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,83,85,91,104,105, 109,110,111,112,113,	OFERENTE : GT SCIENTIFIC S.A.

En los lotes:

2,7,9,10,11,17,21,22,23,95,96,97	OFERENTE : BIOANALISIS SRL

En los lotes Nº:

3,5	OFERENTE : INDEX SACI

En los lotes Nº:

6,8,12,14,15,19,92,106,107,108,121,122,123,124,	OFERENTE : BIOTEC DEL PARAGUAY SRL

En los lotes:

18,116,118,	OFERENTE : EXIMPAR SRL

En los lotes Nº:

20,115 y 137	OFERENTE : CATETERES Y AFINES S.A.

En los lotes:

29,30,32,35,36,37,81,82,93,101,102,103,125, 126,127,131,135,	OFERENTE : DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

En los lotes:

31,40,84,94,98,99,100,119,120,132,138	OFERENTE : CHACO INTERNACIONAL S.A.

En los lotes:

86,87,88,89,90,114,	OFERENTE : SAMERA S.A.

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procede a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica de los Oferentes para cumplir con el contrato y el resultado es como se detalla más abajo:

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

- **OFERENTE Nº 1 – GT SCIENTIFIC S.A**
- **OFERENTE Nº 2 – BIOANALISIS SRL.**
- **OFERENTE Nº 3 – INDEX SACI.**
- **OFERENTE Nº 4 - BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**
- **OFERENTE Nº 5 – EXIMPAR SRL.**
- **OFERENTE Nº 6 – CATETERES Y AFINES S.A.**
- **OFERENTE Nº 7 – DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**
- **OFERENTE Nº 8 – CHACO INTERNACIONAL S.A .**
- **OFERENTE Nº 9 – SAMERA S.A**

Las firmas: **GT SCIENTIFIC S.A.; BIOANALISIS SRL ;INDEX SACI; BIOTEC DEL PARAGUAY SRL ; EXIMPAR SRL ; CATETERES Y AFINES S.A; DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. CHACO INTERNACIONAL S.A y SAMERA S.A.;** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; poseen la Capacidad Financiera y la Experiencia Técnica para ejecutar los contratos en tiempo y forma.

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

2. – Se aclara que la cantidad inicial de los lotes mencionados en el cuadro precedente fueron reducidos conforme a la disponibilidad presupuestaria recomendando la siguiente para ajustar la recomendación de adjudicación:

LOTE Nº 1			
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Kit determinacion para hemograma automatizado	50.000	40.000

LOTE Nº 3				
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Cantidad solicitada	Cantidad Ajustada
13	41116105-129	HDL COLESTEROL	30.000	20.000
14	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	40.000	30.000
15	41116105-082	REACTIVO DE CREATININA	40.000	30.000
16	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	25.000	20.000
26	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICADA	5.000	3.000
31	41116105-368	TSH REACTIVO	6.000	3.000
32	41111605-006	FT4 REACTIVO	4.000	2.000
33	41111605-007	FT3 REACTIVO	4.000	2.000
34	41111605-007	T3 REACTIVO	4.000	2.000
35	41116126-013	KIT - DETERMINACION T4	4.000	2.000
36	41116113-004	Reactivo para Toxoplasmosis IgG	2.000	1.000
37	41115819-003	Toxoplasmosis IgM Reactivo	2.000	1.000
39	41115819-002	Rubeola IgM	500	200
42	41115819-009	Anti HAV - IgM (Hepatitis A)	500	200
43	41116002-007	HBs Ag	1.500	700
52	41116002-047	Reactivo para HIV	5.000	3.000
55	41116010-005	Ag. Treponema Pallidum	1.500	1.000
56	41116002-003	Chagas	1.500	1.000
57	41116010-008	IG E REACTIVO	1.000	500

LOTE Nº 22		EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PROCESAR ORINAS		
N°	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	Cantidad Solictada	Cantidad Ajustada
1	Tiras reactivas de orina	Tiras reactivas de orina PARA EQUIPO AUTOMATIZADO	10.000	5.000

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS y PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES"** según el siguiente detalle.

Por cumplir sus oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución. **Conforme se detalla en el cuadro:**

Nº	EMPRESA	Lotes	MONTO TOTAL (Iva Incluido) GS:
1	GT SCIENTIFIC S.A.	1,4,25,26,27,28,33,34,38,39,41,42,43,44,45, 46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60 ,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74, 75,76,77,78,83,85,91,104,105,109,110,111, 112,113	238.429.257.-
2	BIOANALISIS SRL	2,7,9,10,11,17,21,22,23,95,96,97	252.890.000.-
3	INDEX SACI	3,5	1.041.103.800.-
4	BIOTEC DEL PARAGUAY SRL	6,8,12,14,15,19,92,106,107,108,121,122,123, 124,	43.488.000.-
5	EXIMPAR SRL	18,116,118	3.627.800.-
6	CATETERES Y AFINES S.A	20,115 y 137	38.240.000.-
7	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A	29,30,32,35,36,37,81,82,93,101,102,103, 125,126,127,131,135,	8.811.400.-
8	CHACO INTERNACIONAL S.A.	31,40,84,94,98,99,100,119,120,132,138	17.498.700.-
9	SAMERA S.A.	86,87,88,89,90,114,	100.800.000.-
		TOTAL	1.744.888.957.-

Monto total de Gs 1.744.888.957.- (Guaraníes un mil setecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos chenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete).

Declarar Desierta los siguientes lotes: 13,16,24,79,80,117,128,130,133,134,136,139 y 140 no fueron cotizados por ningún oferente, **conforme al Art. 30. Inc a)** Que no se hubiera presentado oferta alguna.....de la Ley 2051/03 y el lote Nº 129 conforme al Art 30 Inc b) por no reunir las condiciones exigidas en el pbc....

LOTE	Codigo	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precios
13	41116002-046	Suero de caomos	UNIDAD	2	NO FUERON COTIZADOS
16	41116105-098	Azul brillante de cresil	UNIDAD	4	NO FUERON COTIZADOS
24	41103206-004	Detergente no ionico	UNIDAD	2	NO FUERON COTIZADOS
79	41116131-086	Disco para identificacion de enterococos	UNIDAD	4	NO FUERON COTIZADOS
80	41116011-010	Peroxido de Hidrogeno	UNIDAD	2	NO FUERON COTIZADOS
117	41116104-011	KIT PARA BRUCELOSIS	DETERMINACIONES	100	NO FUERON COTIZADOS
128	41121505-001	Pipeta de vidrio	UNIDAD	20	NO FUERON COTIZADOS
130	41121505-001	Pipeta de vidrio	UNIDAD	20	NO FUERON COTIZADOS
133	41121511-005	Pipetas de entro	UNIDAD	50	NO FUERON COTIZADOS
136	41121701-005	Tubos de Khan	UNIDAD	1.200	NO FUERON COTIZADOS

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

139	42312301-001	Algodón Hidrófilo	UNIDAD	240	NO FUERON COTIZADOS
	51102710-002	Alcohol Rectificado - Solucion	UNIDAD	250	
	51102719-001	Solución de yodo para manos	UNIDAD	5	
	51102708-001	Formol (formaldehido) Solucion	UNIDAD	20	
	42132203-001	Guante p/ Procedimiento pequeño	UNIDAD	120	
	42132203-001	Guante p/ Procedimiento mediano	UNIDAD	150	
	42132203-001	Guante p/ Procedimiento grande	UNIDAD	120	
	46182001-001	Tapa Bocas	UNIDAD	30	
	42311708-003	Cinta Adhesiva 7,5 cm	UNIDAD	360	
	42142609-001	Jeringa descartable 3ml	UNIDAD	1.000	
	42142609-001	Jeringa descartable 5ml	UNIDAD	2.400	
	42142609-001	Jeringa descartable 10ml	UNIDAD	3.600	
	41121807-006	Laminas por 50 unidades	UNIDAD	36.000	
	41122602-002	Lamnillas	UNIDAD	100	
	41104929-998	Papel de Filtro Cuantitativo	UNIDAD	200	
	41104929-999	Papel de Filtro Cualitativo	UNIDAD	150	
	51142149-002	Glucosa ampolla	UNIDAD	150	
140	41116011-034	Tarjeta de identificacion para hongos	unidad	200	NO FUERON COTIZADOS
	41116011-035	Tarjeta de sensibilidad para hongos	unidad	200	

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANALISIS y PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDICINALES** siendo las 17:30 horas del miércoles 11 de junio de 2015.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. —----------

ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO
S/A INT – Análisis Contable y Financiero
Secretario

PABLO GIMENEZ OCAMPO
TTE JM – Análisis Técnico y Jurídico
Miembro del Comité de Evaluación

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JOSE AGUSTIN MENDEZ
CNEL SAN BQ –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG EMIGDIO RAMON BARRIOS FALCON
Presidente del Comité de Evaluación